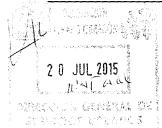




Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



'2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



México, D. F., a 14 de Julio del 2015 OFICIO Nº DAO/DGSU/DPCMA/A/1052/2015 **ASUNTO: DE UN ÁRBOL DERRIBO** EN VÍA PÚBLICA FOLIO:042015-107080

05502

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA **COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES** PRESENTE

CONSERVACIÓN DEL

MEDIO AMBIENTE

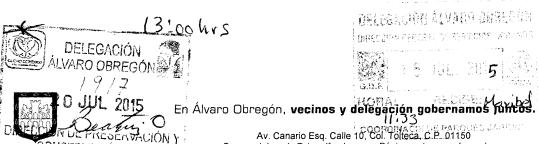
En atención a la solicitud del C. Joel Rojas Sandoval, ingresada a este Órgano Político Administrativo mediante Folio: 042015-107080, donde solicita la poda o tala de un árbol, ubicado en de esta Delegación.

Por lo que el día 11 de Julio del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizo el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de un árbol de nombre común cedro blanco.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

| | | | | | | | | | W_ | <u> </u> | |
|-----|------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------|-------------------------|----------------------|-----------------------|----|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. | ESPECIE / NOMBRE COMUN | DOMICILIO | UBICACION | ALTURA MT | DAP CM | DIAMETRO DE COPA MT. | CONDICION GENERAL | INTERFERENCIAS | | TRATAMIENTO 6 | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
| 1 | CEDRO BLANCO Cupressus lindleyi | | | 17 | 85 | 14 | Declinante severo | Cableado eléctrico | | Derribo | Árbol que no presenta ápice terminal, presenta perdida de verticalidad, cavidad en el tronco con exposición de madera, resinosis, estrangulado por la guarmición de banqueta por lo que tiene un anclaje bilateral, el individuo está afectando el inmueble ya que presenta fracturas en el piso y muros afectando la apertura del zaguán. |



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado





Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



"2015 Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común cedro blanco que se yergue en vía pública ubicado en

de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse a los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2. y 7.4.3.; en lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO

EL DIRECTOR GENERA DE SERVICIOS URBANO

ESUS GARCÍA LANDERO

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional Dirección General de Servicios Urbanos

José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente

Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

ELABORO

DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx

